

**Instituto Costarricense Sobre Drogas
Comisión de Reclutamiento y Selección**

MAGALY PADILLA RETANA

**SECRETARIA, COMISIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**

CERTIFICA:

Que, según Actas de la Comisión de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, aparece el acuerdo veintitrés- dos mil veintitrés, tomado en Sesión Ordinaria número cuatro -dos mil veintitrés, celebrada el once de agosto de dos mil veintitrés, el cual se encuentra firme y textualmente dice:

“ACUERDO CERO VEINTITRES- DOS MIL VEINTITRES. La Comisión de Reclutamiento y Selección del ICD, analiza los siguientes oferentes al Concurso Interno ICD 03-2023, para el puesto 501213, clase Profesional de Servicio Civil 3, Especialidad: Criminología, cargo: analista de Inteligencia de la Unidad de Programas de Inteligencia: Tony Gutiérrez Calderón, cédula de identidad 1-1040-0095, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Formación académica 20 puntos, Aspectos Disciplinarios 10 puntos, entrevista 18 puntos, prueba psicométrica 7.5, Prueba de conocimiento 24 puntos, Experiencia laboral 10 puntos, para una nota final de 89.5. Rodrigo González Loaiza, cédula de identidad 2-0509-0010, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Formación académica 20 puntos, Aspectos Disciplinarios 10 puntos, entrevista 17.9 puntos, Prueba psicométrica 6.7 puntos, prueba de conocimiento 24 puntos, Experiencia laboral 10 puntos, para una nota final de 88.6., Karla Chavarría Salazar, cédula de identidad 1-1276-0414, quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Formación académica 23 puntos, Aspectos Disciplinarios 10 puntos, entrevista 12.6 puntos, Prueba psicométrica 6.4 puntos, prueba de conocimiento 21 puntos, Experiencia laboral 10 puntos, para una nota final de 83. Con la información anteriormente analizada y efectuada la votación correspondiente la Comisión de Reclutamiento y Selección acuerda, elegir por votación unánime al oferente Tony Gutiérrez Calderón, cédula de identidad Número 1-1040-0095, para ocupar interinamente el puesto 501213. El oferente para obtener la propiedad del puesto deberá cumplir un período de prueba de un año según el artículo 36 del Reglamento de Reclutamiento y Selección del Instituto Costarricense sobre Drogas, además está en la obligación de confirmar su aceptación por escrito a la Oficina de Recursos Humanos dentro de los 15 días hábiles siguiente a la notificación de su escogencia, bajo pena de perder el derecho de ser

**Instituto Costarricense Sobre Drogas
Comisión de Reclutamiento y Selección**

nombrado en la plaza objeto de concurso. En caso de no recibir la confirmación por parte del oferente adjudicado, esta Comisión elige por votación unánime al señor Rodrigo González Loaiza, cédula de identidad 2-0509-0010. Dicho nombramiento regiría a partir de la fecha acordada por las partes. Acuerdo aprobado y declarado en firme por los miembros presentes". Exenta del pago de los impuestos de Ley por tratarse de una entidad no sujeta a su cancelación (Ley N°8204). Extiendo la presente certificación al ser las nueve horas y treinta minutos del primero de junio del dos mil veintitrés.

Magaly Padilla Retana
Secretaria Actas
Comisión de Reclutamiento y Selección
Instituto Costarricense sobre Drogas